

De conformidad con el artículo noveno, apartado b), de la Ley de 15 de julio de 1954.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer que dicho funcionario sea declarado excedente voluntario por tiempo ilimitado no inferior a un año y con efectos a partir de primero de mayo último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 6 de junio de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Caballería don José Sánchez Santiago Ayuntamiento de Carlet (Valencia).—Retirado el 20-5-1962.

Capitán de Caballería don Gregorio Vergara Laseca. Ministerio de Obras Públicas.—Retirado el 25-5-1962.

Capitán de Ingenieros don Antonio Martín Rodríguez. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 18-5-1962.

Alferez de Infantería don José Pérez Casbas. Ministerio de la Vivienda.—Retirado el 20-5-1962.

Alferez de Artillería don Juan Gil Galindo. Presidencia del Gobierno.—Retirado el 24-5-1962.

Alferez de Intendencia don Felipe González Vegas. Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 26-5-1962.

Brigada de Infantería don José Vázquez Cortés Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid).—Retirado el 28-5-1962.

Brigada de Artillería don Angel Alvarez Rodriguez. Ministerio de Trabajo.—Retirado el 22-5-1962.

Brigada de Artillería don José López Méndez. Empresa Raimundo Baleta. Zaragoza.—Retirado el 19-5-1962.

Brigada de Artillería don Antonio Lorenzo Blázquez. Ministerio del Ejército.—Retirado el 3-5-1962.

Brigada de Artillería don José Sepúlveda Calvo. Presidencia del Gobierno.—Retirado el 23-5-1962.

Brigada de Ingenieros don Rito Lizarraga Asiain. Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa).—Retirado el 22-5-1962.

Sargento primero de Infantería don Restituto Arauzo Miguel. Presidencia del Gobierno.—Retirado el 27-5-1962.

Sargento/de Artillería don Vicente Escolano Roy. Diputación Provincial de Teruel.—Retirado el 24-5-1962.

Teniente de Caballería don Vicente Alvarez Donoso. Ayuntamiento de Santa María de Barbará (Barcelona).—Fallecimiento.

Reemplazo voluntario

Capitán de Infantería don Julián Moya Rubio.—Retirado el 29-5-1962.

Alferez de Infantería don Francisco Román Castaño.—Retirado el 26-5-1962.

Brigada de Infantería don Felipe García Rodríguez.—Retirado el 26-5-1962.

Brigada de Infantería don Agustín Ramos Blanco.—Retirado el 26-5-1962.

Brigada de Infantería don Manuel Sampayo Pampin.—Retirado el 24-5-1962.

Brigada de Caballería don Manuel Rodríguez García.—Retirado el 14-1-1962.

Brigada de Artillería don Rafael Martínez Carriedo.—Retirado el 19-5-1962.

Brigada de Ingenieros don Miguel Wert Delgado.—Retirado el 19-5-1962.

Sargento de Infantería don Amandino Vélez Veiga.—Retirado el 29-5-1962.

Sargento de Artillería don Pedro Suárez Luaces.—Retirado el 5-5-1962.

Sargento de Artillería don Basilio Villarino Marqués.—Retirado el 21-5-1962.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que procede de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 6 de junio de 1962 por la que se escalafona con carácter definitivo el personal de la Agrupación Temporal Militar destinado en la resolución del concurso número 37.

Excmos. Sres.: De conformidad con el artículo segundo a la Orden de esta Presidencia de 9 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 120), que escalafona el personal destinado en la resolución del concurso número 37,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Queda escalafonado con carácter definitivo el personal que figura en los distintos Organismos de la citada Orden, con las modificaciones siguientes:

Se incluyen en la relación escalafonal del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, publicada en la mencionada Orden, los Porteros tercero de nuevo ingreso don Emilio Arque Miranda y don José Sáez Rivera, que obtuvieron plaza en la Universidad de Zaragoza y en el Centro de Telecomunicación de Algeciras, respectivamente, colocándose el primero entre don Bibiano López Boza y don Ramón Pérez Estévez, y el segundo, entre don Diego Ortega Ortega y don Jerónimo García Guerrero.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por jubilación de don Antonio Vega Henares

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel Martín Ruiz.

A Topógrafos Ayudantes Mayores, Jefes de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Samuel Sánchez-Guerrero Martín, excedente voluntario que deberá continuar en dicha situación, y don Elías Granizo Tolledano, que por encontrarse en activo es quien cubre la vacante.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Miguel Romera Grande.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 17 del corriente mes de mayo.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Montalvo Sanz, con antigüedad de 2 del corriente mes de mayo, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, en comisión, con el sueldo anual de 20.520 pesetas,

más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ramón Jiménez Martín, con antigüedad de 17 del presente mes de mayo

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Antonio Fernández de Córdoba Hernaiz.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, en comisión, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Esteban Maza Larraz, con antigüedad de 15 de mayo del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, en comisión, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Joaquín Martínez Manuel, con antigüedad de 19 de mayo del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se jubila al Estadístico Técnico Mayor de segunda clase doña Carmen González Lorenzo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Estadístico Técnico Mayor de segunda clase, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, doña Carmen González Lorenzo, que el próximo día 13 cumple la edad reglamentaria de setenta años, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de junio de 1962.—El Director general, F. Torras.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Jesús Cascón Briega, Médico Jefe de los Servicios Sanitarios de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien reconocer al Médico Jefe de los Servicios Sanitarios de la misma, don Jesús Cascón Briega, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y

mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 21 de abril de 1962, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de mayo de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Ilmo. Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 21 de mayo de 1962 por la que se acuerda separar del servicio activo al Agente Judicial Tercero don Fidencio García Rojo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de separación instruido a don Fidencio García Rojo, Agente Judicial Tercero de la Administración de Justicia, y de conformidad con la propuesta elevada por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid y con lo prevenido en los artículos 11 y 58 del Reglamento de 14 de abril de 1956

Este Ministerio acuerda separar del servicio activo al referido Agente Judicial, con destino en la Audiencia Provincial de León, quien causará baja en el escalafón de los de su clase

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director General de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de abril último, para la provisión de Secretarios de Juzgados Comarcales entre Secretarios de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, con el sueldo anual de 21.430 pesetas.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Baltanas: Don Francisco Cabello Llamas.

Antigüedad en el Cuerpo

Moncada: Don Pablo Salvatierra Leza.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso ordinario de traslado anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de marzo último, para la provisión en concurso ordinario de traslado de Secretarías vacantes de Juzgados Comarcales entre Secretarios de la tercera categoría,